UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. TITULO DE EXPERTO

EL MUNDO ACTUAL: CLAVES Y DESAFIOS

Modulo: Módulo III, Los fundamentos de la civilización occidental

Tipo de Materia: Obligatoria

Título del Curso: De súbditos a ciudadanos. Sujetos e instituciones de la democracia.

Profesor Titular: Julián Sauguillo González

Profesores de apoyo: no hay profesores de apoyo.

Semestre: segundo Créditos ECTS:5

Tutorías:

Horario: lunes y miércoles de 14-15,30 hs.

Lugar: Despacho 86. Facultad de Derecho,

IV planta.

Contacto: julian.sauquillo@uam.es

Horario: lunes y miércoles de 16 a 17,30 horas.

Objetivos:

Se procurará clarificar los orígenes de nuestras instituciones jurídico-políticas contemporáneas y esclarecer el debate actual sobre tales instituciones, que se da en asociaciones, periódicos, redes sociales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y demás sujetos y agentes sociales, para apuntar salidas más allá de un ámbito cotidiano de discusión pública actual demasiado borroso. Para ello, es muy importante conocer el proceso de construcción de nuestras instituciones en su historia, con la aparición de la "democracia de los modernos" tras las revoluciones burguesas. Es muy necesario contribuir, dentro de lo posible, a un entendimiento de los problemas que asolan a nuestras instituciones, clarificar el vocabulario de la discusión y situar las alternativas políticas en su marco actual.

Competencias:

En esta asignatura, se desarrollan una serie de competencias para analizar el mundo político actual con la información, el utillaje conceptual y la discusión circunscrita a lo expuesto en cada sesión. Las competencias más destacadas que se espera desarrollar son:

1. Conocer las herramientas conceptuales en el ámbito del derecho y la política que permitan analizar las bases de nuestro sistema político democrático. A partir de este conocimiento político pueden analizarse las mutaciones políticas que se están produciendo

en el mundo político actual por el juego de una economía globalizada.

- 2. Aprender de manera autónoma mediante la lectura de una bibliografía, referida a cada tema, que permita a cada estudiante profundizar dentro de sus preferencias y gustos.
- Trabajar en equipo: se facilitarán las discusiones en clase dentro de un equilibrio pertinente con el tratamiento de todos los temas y el cumplimiento adecuado del cronograma de la asignatura.
- 4. Tener iniciativa y espíritu emprendedor: se procurará la visita de dos instituciones de interés político, histórico y cultural de la ciudad de Madrid a propuesta del profesor. Para esas visitas, el profesor contará con el apoyo de la formación de un equipo que guíe estas visitas voluntarias mediante un reparto de tareas organizativas y científicas. La dirección de estas visitas se hará entre dos o tres alumnos y el profesor titular de la asignatura.
- 5. Poseer habilidades de cooperación y creatividad en las relaciones interpersonales: un grupo numeroso de estudiantes (asignatura obligatoria con una estimación de noventa alumnos) refleja intereses comunes y una cierta diversidad de inquietudes particulares. El encaje de aptitudes, disposiciones e intereses requieren de estas buenas relaciones interpersonales que se desarrollan entre los estudiantes y entre cada uno de ellos con el profesor.
- 6. Conectar el conocimiento impartido con los saberes previos dominados y la experiencia profesional acumulada por los estudiantes en su dedicación previa.

Breve descripción de la asignatura:

Familiarización con la historia de la ciudadanía y las formas de democracia, fundamentalmente, en torno a las instituciones jurídico políticas surgidas con las dos grandes revoluciones burguesas y sus desajustes y aporías modernos (administración, burocracia, partidos políticos, participación horizontal y vertical, élites, derechos humanos, soberanía, globalización, representación política, confianza, corrupción, parlamento, poder pastoral, razón de Estado, división del trabajo, educación política, multiculturalismo, perfeccionismo, paternalismo,....) a partir de las fuentes del pensamiento clásico, moderno y contemporáneo.

Programa:

- **1.-** Delimitación de la democracia de los antiguos y la democracia de los modernos por el predominio de la libertad positiva o la libertad negativa.
- 2.- El marco de emergencia del liberalismo en el absolutismo: Thomas Hobbes, Nicolás Maquiavelo y Baruch Spinoza. El comienzo de la libertad de conciencia: la distinción entre esfera pública y esfera privada.
- **3.-** Análisis de las teorías soberanistas previas y posteriores a la revolución francesa: Jean Bodin, Jean Jacques Rousseau, Emmanuel Sieyés. El poder constituyente y la

representación revolucionarias.

- **4.-** La lucha política de las mujeres y los trabajadores por el voto. Los déficits democráticos del pacto burgués.
- **5.-** La Constitución como compromiso prepolítico a la decisión mayoritaria. La distinción entre el modelo norteamericano y el francés en el diseño institucional: la división de poderes y la indivisibilidad del poder. Los derechos humanos entre garantías de los individuos y principios últimos de legitimación del Estado.
- **6.-** La distinción de la autonomía por la participación y por la protección de los derechos humanos. Algunos límites a la democracia: la Constitución.
- **7.-** Los modelos de democracia: democracia defensora, democracia para el desarrollo y democracia competitiva de partidos.
- **8.-** La diferenciación entre Estado legal de Derecho y Estado Constitucional de Derecho. La Constitución abierta y el Tribunal constitucional como albacea de un poder fenecido: la soberanía del pueblo como soberanía objetivada.
- **9.-** Pervivencia del poder constituyente o letargo de la soberanía del pueblo. La democracia deliberativa como afirmación permanente del poder constituyente. Las conexiones entre participación cívica, política ordinaria y Constitución.
- **10.-** Los modelos históricos de democracia: democracia parlamentaria (organología del Estado) y democracia de partidos (pluralismo partidista). Hacia la democracia constitucional deliberativa: John Rawls, Jürgen Habermas y Carlos Santiago Nino.

Cronograma:

Las clases desarrollan los temas en el orden cronológico que se detalla: los días 9 y 11 de febrero: tema 1: los días 9 y 12 de febrero; tema 2: los días 16 y 18 de febrero; tema 3: los días 23 y 25 de febrero; tema 4: los días 2 y 4 de marzo; tema 5: los días 9 y 11 de marzo; tema 6: los días 16 y 18 de marzo; tema 7: los días 23 y 25 de marzo; tema 8: los días 13 y 15 de abril; tema 9: los días 20 y 22 de abril; tema 10: los días 27 y 29 de abril.

Metodología docente:

Se realizarán exposiciones orales de acuerdo con el cronograma. El profesor detallará los núcleos fundamentales del problema de estudio y planteará vías, alternativas y opciones de discusión procurando vincular el acervo de la historia, la política y el derecho con la actualidad social, económica y política. No se trata de posicionarse políticamente sino de ver las opciones que se dieron en tiempos modernos sobre las instituciones jurídicas y políticas que nos dejaron nuestros antepasados modernos, así como de ver las alternativas actuales y las consecuencias de unas y otras opciones. En el espacio de hora y quince minutos aproximados de duración de cada sesión, procurará impulsar el debate crítico en los quince minutos finales, consciente de que una exposición de más de una hora es

dificultosa y lleva a la dispersión de cualquier auditorio.

Bibliografía:

Tema 1:

- -Aurelio Arteta (Ed.), El saber del ciudadano, Madrid, Alianza Editorial, 2008, 405 págs...
- -Benjamin Constant, *Escritos políticos* (traducción de María Luísa Sánchez-Mejía), 1980, 280 págs..
- -Pietro Costa, *Ciudadanía* (traducción e introducción de Clara Álvarez Alonso), Madrid, Marcial Pons, 2006, 159 p..
- -Thomas Humphrey Marshall, T. B. Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, 152 págs..
- -María Pilar Pérez Cantó, *También somos ciudadanas*, Madrid, Instituto Universitario de la Mujer-UAM, 2000, 442 págs..

Tema 2:

- -Thomas, Hobbes, *De cive. El ciudadano* (edición bilingüe español-latín de Joaquín Rodríguez Feo), Madrid, Debate-C.S.I.C., 1993, 205 págs..
- -Maquiavelo, Nicolás, *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio* (traducción de Ana Martínez Alarcon, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, 435 págs., pág. 186.

Alexandre Matheron, *Individu et Communauté chez Spinoza*, París, Les Éditions de Minuit, 1988, V+647 págs., págs. 355-446

- -J. G. A.Pocock, *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2002, 668 págs..
- -Spinoza, Baruch, *Ética demostrada según el orden geométrico* (introducción traducción y notas de Vidal Peña), Madrid, Alianza Editorial, 1987, 379 págs..
- -Spinoza, Baruch, *Tratado teológico-político* (traducción, introducción, notas e índices de Atilano Domínguez), Madrid, Alianza Editorial, 1986, 439 págs.).
- -Spinoza, Baruch, *Tratado político* (traducción, introducción, índice analítico y notas de Atilano Dominguez), Madrid, Alianza Editorial, 1986, 234 págs..

Tema 3:

- Paul Bastid, Sieyès et sa pensée, I, II, París, Hachette, 1970, 671 págs...
- -Jean Bodin, *Les six livres de la Republique*, París, Fayard, 1986, 341, 124, 210, 216, 230, 550 págs. (selección, traducción e introducción de Pedro Bravo, *Los seis libros de la República*, Madrid, Aguilar, 1973, LXX+236 págs.).
- -José Rubio Carracedo, ¿Democracia o Representación? Poder y Legitimidad en Rousseau

- (prólogo de Javier Muguerza), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990, 267 págs..
- -Robert Derathé, *Jean-Jacques Rousseau et la science politique de son temps,* París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1992, 473 págs.,
- -Émile Durkheim, *Montesquieu et Rousseau précurseurs de la sociologie* (introducción de Georges Davy), París, Librairie Marcel Rivière et Cie., 1966, 198 págs..
- Madeleine Francés, "Les réminiscences spinozistes dans le "Contrat social" de Rousseau", Revue Philosophique de la France et de l'Etranger, n° 1, 1951, Año 76, Tomo CXLI, Presses Universitaires de France, 640 págs., págs. 61-84.
- -Ramón Maiz, *Nación y Revolución: la teoría política de Emmanuel Sieyès*, Madrid, Tecnos, 2007, 208 págs..
- -Joseph Moreau, Rousseau et les fondements de la démocratie, París, Presses universitaires de France, 1973 (traducción de Juan del Agua, Rousseau y la fundamentación de la democracia, Madrid, Espasa Calpe, 1977, 265 págs., págs. 199-204.).
- -Julio A. Pardos, "Juan Bodino: soberanía y guerra civil confesional", *Historia de la Teoría política, II. Estado y Teoría política moderna* (Fernando Vallespín ed.), Madrid, Alianza Editorial, 1990, 444 págs., págs. 209-253.
- -Jean-Jacques Rousseau, *Du Contract Social, Oeuvres complètes, III, Du Contrat social, Écrits politiques* (edición publicada bajo la dirección de Bernard Gagnebin y Marcel Raymond con la colaboración en este volumen de François Bouchardy, Jean-Daniel Candaux, Robert Derathé, Jean Fabre, Jean Starobinski y Sven Stelling-Michaud), París, Gallimard, 1964, CCLV+1978 págs., págs. 279-470 (traducción, prólogo, cuadro cronológico y notas de Mauro Armiño, *Del Contrato social. Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres,* Madrid, Alianza Editorial, 1980, XIV+341 págs., págs. 5-141).
- Jean-Jacques Rousseau, *Emile ou de l'Éducation*, Œuvres complètes, IV (edición dirigida por Bernard Gagnebin y Marcel Raymond), París, Bibliothèque de la Pléiade Gallimard, 1969, CCXXIII+1958 págs., págs. 239-877 (Prólogo, traducción y notas de Mauro Armiño, *Emilio o de la educación*, Madrid, Alianza Editorial, 1990 (3ª reimpresión 2005), 770 págs.).
- -Jean-Jacques Rousseau, "Considérations sur le gouvernement de Pologne", Œuvres complètes, 3, Œuvres philosophiques et politiques : de l'Émile aux derniers écrits politiques 1762-1772 (presentación, notas y diccionario político y filosófico de Rousseau de Michel Launay, prefacio de Jean Fabre), París, Éditions du Seuil, 1971, 585 págs., (estudio preliminar y traducción de Antonio Hermosa Andujar, "Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia y su proyecto de Constitución para Córcega. Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia y su proyecto de reforma, Madrid, Tecnos, 1988, XLV+158 págs.).
- -Jean-Jacques Rousseau, *Cartas morales y otra correspondencia filosófica (*edición de Roberto R. Aramayo), Madrid, Plaza y Váldes, 2006, 365 págs..

- -Emmanuel Sieyès, *Qu'est-ce que le Tiers-Etat? Essai sur les privilèges* (traducción, introducción y notas de Marta Lorente Sariñena y Lidia Vázquez, ¿*Qué es el Tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios*, Madrid, Alianza Editorial, 1989 (1ª reimpresión 1994), 184 págs.).
- -Emmanuel Sieyès, «Preliminaire de la Constitution. Reconaissance et exposition raisonnée des droits de l'homme et du citoyen», *Archives parlamentaires de 1787 a 1860,* Primera Serie, Tomo VIII, del 5 de junio al 15 de septiembre de 1789, *Archives parlamentaires de 1787 a 1860,* París, 1875, LXIV+731 págs., págs. 256-261.
- -Enmanuel Sieyès, "Déclaration des droits de l'homme en societé», *Archives parlamentaires de 1787 a 1860*, Primera Serie, Tomo VIII, del 5 de junio al 15 de septiembre de 1789, *Archives parlamentaires de 1787 a 1860*, París, 1875, LXIV+731 págs., pág. 422.
- -Jean-Fabien Spitz, «Loi naturelle et souveraineté chez Jean Bodin et Robert Filmer», *La Pensée politique* (Dir. Marcel Gauchet, Pierre Manent y Pierre Rosanvallon), École des Hautes Études en Sciences Sociales. Centre de Recherches Politiques Raymond-Aron, Seuil-Gallimard, 1995, págs. 413-439.
- -María José Villaverde, «Spinoza, Rousseau: dos concepciones de democracia», *Revista de Estudios Políticos*, nº 114, Nueva Época, Abril-Junio de 2002, 371 págs., págs. 85-106.

Tema 4:

- Joaquín Costa, Oligarquía y caciquismo como la forma de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla, I, II, (prólogo de Alfonso Ortí), Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, CCLXXXVII+246 págs., XXX+529 págs.; Secciones de Ciencias históricas y Ciencias Sociales del Ateneo de Madrid, Centenario de la Información del Ateneo de Madrid sobre Oligarquía y caciquismo (1901-2001), Madrid, Ateneo de Madrid y Editorial Fundamentos, 430 págs..
- -Edward Palmer Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (presentación de Antoni Domènech), Madrid, Capitán Swing Libros S.L., 2012, 926 págs..
- -Amelia Valcárcel, El miedo a la igualdad, Barcelona, Crítica, 1998, 203 págs...
- -María Pilar Pérez Cantó, *Las edades de las mujeres*, Madrid, Instituto Universitario de la Mujer, 2002, 476 págs..

Tema 5:

- Francisco J. Bastida Freijedo, "Constitución, soberanía y democracia", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº 8, 574 págs., págs. 9-62, pág. 11.
- Juan Carlos Bayón, "Derechos, Democracia y Constitución", *Constitución: problemas filosóficos* (Francisco Laporta (Ed.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, 422 págs., págs., 999-422.
- -Roberto Blanco Valdés, *El valor de la Constitución. Separación de poderes, supremacía de*

- la ley y control de constitucionalidad en los orígenes del Estado liberal, Madrid, Alianza Editorial, 1998, 384 págs..
- -Bernard Baylin, Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana (estudio preliminar de Víctor Méndez Baiges y traducción de Alberto Vanasco; postscriptum de Bernard Bailyn y traducción de este trabajo de Antonio Lastra), Madrid, Tecnos, 2012, LXXI+368 págs..
- -Juan Carlos Bayón, "Ciudadanía, soberanía y democracia en el proceso de integración europea", *Anuario de Filosofía del Derecho*, Nueva Época, Tomo XXIV, 2007, Madrid, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Presidencia, Boletín Oficial del estado, 589 págs., págs., 111-137.
- -Jon Elster, "Consequences of constitutional choice: reflections on Tocqueville", Constitutionalism and Democracy (Jon Elster y Rune Slagsted ed.), Cambridge, Cambridge University press, 1988, 359 págs., págs. 81-99; Jon Elster, Political Psychology, Cambridge, Cambridge University Press, 1993 (traducción de Alcira Bixio, Psicología política, Barcelona, Gedisa, 1995, 214 págs., págs. 115-208).
- -Jon Elster, *Ulysses and the sirens. Studies in rationality and irrationality,* Cambridge, Cambridge University Press, 1979, 1984, 193 págs., pág. 92.
- -Jon Elster, *Nuts and Bolts*, Cambridge, Press Syndicate of the University of Cambridge, 1989 (traducción de Antonio Bonnano, *Tuercas y tornillos*, Barcelona, Gedisa, 2ª reimpresión 1996, 178 págs., págs. 56, 57.
- Jon Elster, "Rebuilding the boat in the open sea: Constitution-making in Eastern Europe", *Public Administration*, 71, 1993, págs. 169-217, pág. 189; Jon Elster, *Ulysses Unbound. Studies in Rationality, Precommiment, and Constraints*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, 308 págs., pág. 172 (traducción de Jordi Mundó, *Ulises desatado. Estudios sobre racionalidad, precompromiso y restricciones*, Barcelona, Gedisa, 2002, 349 págs.).
- -Jon Elster, "El diseño institucional", Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los países postcomunistas, Op. Cit., págs. 264, 265.
- -Ferenc Fehér, *The frozen revolution: an essay on Jacobinism* (traducción de Mario García Aldonate, *La revolución congelada. Ensayo sobre el jacobinismo*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1989, 205 págs.).
- -Bernard Groethuysen, *Philosophie de la Révolution Française* (precedido de «Montesquieu»), París, Gallimard, 1956, 306 págs..
- -Carmen de la Guardia Herrero y Cristina Pineda Torra (Coordinadoras), Historia de Estados Unidos, Madrid, Sílex Ediciones, 2009, 440 págs..
- Friedrich A. Hayek, *The Constitution of Liberty*, Londres, 1960, Routdledge & Henley, 1960, 569 págs., págs. 65-76, 110, 111, 180-182 (traducción de José-Vicente Torrente, *Los Fundamentos de la Libertad*, Madrid, Unión Editorial, 1975, 443 págs.).
- -Alfonso Ruiz Miguel, "Costituzionalismo e democracia", *Teoria política*, XIX, nº 2-3, págs..

73-108.

Tema 6:

- -Marcel Gauchet, *La Révolution des droits de l'homme*, París, Gallimard, 1989, XXV+341 págs.
- -Marcel Gauchet, «Les droits de l'homme ne sont pas une politique», «Quand les droits de l'homme deviennent une politique», *La démocratie contre elle-même*, París, Gallimard, 2002, 385 págs., págs. 1-26 y 326-385.
- -Bernard Manin, *The Principles of Representative Government,* Cambridge, Syndicate of the University of Cambridge, 1997 (versión de Fernando Vallespín, *Los Princípios del Gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, 300 págs.).
- Chantal Mouffe, *The Democratic Paradox*, Londres, Nueva York, Verso, 2000, 143 págs. (traducción Tomás Fernández Aúz y "Beatriz Eguibar, "Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal", *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa, 2003, 156 págs., págs. 51-72).
- -Gregorio Peces-Barba Martínez, y Eusebio Fernández García, Rafael de Asís Roig, Historia de los Derechos Fundamentales, Tomo II, Siglo XVIII, Volumen I, El contexto social y cultural de los derechos. Los rasgos generales de evolución, Madrid, Dykinson, S. L., Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III, 2001, XV+454 págs..
- -Evaristo Prieto, *Jürgen Habermas, acción comunicativa e identidad política,* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, 498 págs..
- Jellinek, George, «La declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano», G. Jllinek, E. Boutmy, E. Doumergue y A. Posada, *Orígenes de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* (edición preparada por Jesús González Amuchastegui), Madrid, Editora Nacional, 1984, 270 págs., págs. 57-120, pág. 89.
- -Juan Manuel Ros, Los dilemas de la democracia liberal. Sociedad civil y democracia en Tocqueville (prólogo de Adela Cortina), Madrid, Crítica, 2001, 286 págs..
- -Cristina Sánchez Muñoz, *Hannah Arendt. El espacio de la política,* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, 364 págs., págs. 243-249.
- -Paulo Virno, *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas* (traducción de Adriana Gómez, Juan Domingo Estop, Miguel Santucho), Madrid, Traficantes de Sueño, 2003, 141 págs..

Tema 7:

- -David Held, *Modelos de democracia* (traducción de María Hernández Díaz), Madrid, Alianza Editorial, 2012, 464 págs..
- -Macpherson, Crawford B., *La democracia liberal y su época* (traducción de Fernando Santos Fontenla), Madrid, Alianza Editorial, 209, 168 págs..

-Jon Elster, (compilador), *Deliberative democracy*, Cambridge, The Press Syndicate of the University of Cambridge, 1998 (traducción José María Lebrón, "La deliberación y los procesos de creación constitucional", *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2000, 348 págs., págs. 129-159, págs. 133-139).

Tema 8:

- Elías Díaz, "Estado de Derecho y legitimidad democrática", *Estado, justicia, derechos* (Elías Díaz y José Luis Colomer, Ed.), Madrid, Alianza Editorial, 477 págs..
- Elías Díaz, *Estado de derecho y sociedad democrática*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1966 (6ª ed. 1975), 204 págs..
- Elías Díaz, "Legitimidad y justicia: la Constitución, zona de mediación", *Sistema*, nº 66, mayo de 1885, págs. 3-23.
- -Luis María Díez Picazo, *La responsabilidad penal de los miembros del Gobierno en la Constitución*, Madrid, Tecnos, 2003, 312 págs..
- -Maurizio Fioravanti, *Appunti di storia delle constituzioni moderne. Le libertà fondamentali,* G. Giappicheli Editore, 1995 (presentación de Clara Álvarez y traducción de Manuel Martínez Neira, *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones,* Madrid, Trotta, 1996 (4ª ed. 2003), 165 págs..
- -Maurizio Fioravanti, *Costituzione*, Bolonia, Società editrice il Mulino, 1999 (traducción de Manuel Martínez Neira, *Constitución. De la Antigüedad a nuestros días*, Madrid, Trotta, 2001, 172 págs.).
- -Maurizio Fioravanti, "Potere costituente e diritto pubblico. Il caso italiano, in particolare", *Potere Costituente e Reforme Costituzionale*, (Paolo Pombeni ed.), Bolonia, Il Molino, 1992, 315 págs., págs. 55-77.
- -Dieter Grimm, "¿Necesita Europa una Constitución?" (traducción de Antoni Torregrossa), *Debats*, nº 55, Edicions Alfons el Magnanim, Valencia, Marzo de 1996, 119 págs., págs. 4-20.
- -Peter Häberle, El Estado Constitucional, Buenos Aires, Editorial Astrea, 2007, 491 págs...
- -Peter Häberle, 1789 als Teil der Geschichte. Gegenwart und Zukunft des Verfassungsstaates, 1998 (traducción de Ignacio Gutierrez Gutierrez, prólogo de Antonio López Pina, Libertad, igualdad, fraternidad. 1789 como historia, actualidad y futuro del Estado constitucional, Madrid, Trotta, 1998, 96 págs..).
- -Francisco Laporta, *El imperio de la ley. Una visión actual*, Madrid, Trotta, 2007, 288 págs.
- -Francisco Laporta, Silvina Álvarez, Corrupción política, 1997, 376 págs...

Tema 9:

-Bartolomé Clavero, El Orden de los Poderes. Historias Constituyentes de la Trinidad Constitucional, Trotta, Madrid, 2007, 321 págs..

- -Luis María Díez-Picazo, "Límites internacionales al poder constituyente", *Revista española de derecho constitucional*, nº 76, Año 26, Enero-Abril de 2006.
- -Antonio Negri, *L'anomalia selvaggia. Saggio su potere e potenza in Baruch Spinoza*, Milán, Giancomo Feltrinelli, 1981 (traducción francesa de François Matheron, *L'anomalie sauvage. Puissance et pouvoir chez Spinoza* (prefacio de Gilles Deleuze, Pierre Macherey y Alexandre Matheron), París, Presses Universitaires de France, 1982, 348 págs.).
- -Antonio Negri, *The Constituent Power*, Minneapolis y Minnesota, University of Minnesota, (traducción de Clara de Marco, *El poder Constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid, Libertarias/Prodhufi, 1994, 454 págs.).
- -Carlos Santiago Nino, "El concepto de poder constituyente originario y la justificación jurídica", *El lenguaje del derecho. Homenaje a Genarro Carrió* (Eugenio Bulygin, Martín Farrell, Carlos S. Nino, Eduardo A. Rabossi (compiladores)), Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1983, 491 págs., págs. 339-370.
- Offe Claus, "Homogeneidad" y democracia constitucional. El tratamiento de los conflictos de identidad mediante los derechos grupales", *Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los países postcomunistas* (traducción de Marco Aurelio Galmarini y y Mireia Bofill), Barcelona, Hacer, 2004, 298 págs., págs. 179-211, pág. 183.
- -Claus Offe, "La excepcionalidad de la Europa del Este como desafío de la democratización. Aspectos culturales de la consolidación tras el socialismo de Estado: nota sobre las peculiaridades de las transformaciones postcomunistas", Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los países postcomunistas, (traducción de Marco Aurelio Galmarini y y Mireia Bofill), Barcelona, Hacer, 2004, 298 págs..
- Claus Offe, "El diseño de instituciones en las transiciones de Europa del Este", Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los paises postcomunistas, Op. Cit., págs. 219-256 y págs. 257-265.
- -Claus Offe, "Disqualification, Retribution, Restitution: Dilemmas of Justice in Post-Communist Transitions", *Varieties of Transition*, The East European and East German Experience, Cambrige, Polity Press, 1996, 249 págs., págs. 82-104.
- -Claus Offe, "Capitalism by Democratic Design? Democratic Theory Facing the triple transtition in East Central Europe", *Varieties of transition. The east European and east German Experience*, Op. Cit., págs. 29-49.
- Claus Offe, "Prosperity, Nation, Republic: Modes of Societal Integration and the Unique German Journey from Socialism to Capitalism", *Varieties of transition. The east European and east German Experience*, págs. 10-28.
- -Claus Offe, Selbsbetrachtung aus der Ferne. Tocqueville, Weber und Adorno in den Vereinigten Staaten, Frankfurt am Main, 2004 (traducción de Joaquín Etorena, Autorretrato a distancia. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América, Buenos Aires, Katz, 2006, 160 págs.)
- Claus Offe, "Ataduras y frenos. Aspectos institucionales y morales de una autolimitación inteligente", *La gestión política*, (traducción de Paloma García Picazo y Maria Luisa Gómez de Pablos), Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad social, 1992, 391 págs., págs. 321-

358, págs. 331-334.

- -Claus Offe, "Liberalismo político, derechos grupales y la política del temor y la confianza", Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los países postcomunistas, Op. Cit. págs. 213-226.
- -Claus Offe, "Democracia y confianza", Las nuevas democrácias. Transición política y renovación institucional en los paises postcomunistas, Op. Cit., págs. 277-289.
- -Gianguili Palombella, *Constitución y Soberanía. El sentido de la democracia constitucional* (traducción y prólogo de José Calvo González), Granada, Comares, 2000, XXIV+141págs..

Tema 10:

- -Rafael del Águila, *Crítica de las ideologías. El peligro de los ideales,* Madrid, Taurus, 2008, 207 págs..
- --Jürgen Habermas y John Rawls, *Debate sobre el liberalismo político* (Introducción de Fernando Vallespín; traducción de Gerard Vilar Rocard), Barcelona, Buenos Aires, México, 1998, 181 págs..
- -Clifford Geertz, "Thinking as moral act", *Antioch Review*, n° 28, 1968; "The uses of diversity", *The Tanner lectures on human values*, n° 7, Sterling M. McMurrin; "Antiantirrelativism", *American Anthropologist*, n° 86, 2 de junio de 1994 (traducción de María José Nicolau La Roda, Nicolás Sánchez Durá y Alfredo Taberna; introducción de Nicolás Sánchez Durá, *Los usos de la diversidad*, Barcelona, Paidós I.C.E/U.A.B., 1996, 127 págs.).
- John Gray, *Two faces of Liberalism,* Cambridge, Polity Press y Blackwell Publishers Ltd., 2000 (traducción de Monica Salomon, *Las dos caras del liberalismo. Una nueva interpretación de la tolerancia liberal*, Barcelona, Paidós, 2001, 167 págs.).
- -Samuel P. Huntington, *The clash of civilizations and the remaking of world order,* Nueva York, Simon & Schuster, 1996 (traducción de José Pedro Tosaus Abadia y Rafale Grasa, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial,* Barcelona, Paidos, 1997, 423 págs.).

Amin Maalouf, *Les identités meurtrières*, París, Éditions Grasset & Fasquelle, 1998 (traducción de Fernando Villaverde, *Identidades asesinas*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, 174 págs.).

- -Carlos Santiago Nino, *La Constitución de la democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 1997, 304 págs..
- -Martha Nussbaum, *The Class within. Democracy, religious violence and India´ future,* Harvard, Harvard University Press, 2007 (traducción de Vanesa Casanova, *India. Democracia y violencia religiosa,* Barcelona, Paidos, 2009, 447 págs.).
- -Richard Rorty, *Objectivity, relativism and truth. Philosophical papers, I,* Londres, Cambridge University Press, 1991 (traducción de Jorge Vigil Rubio, "Liberalismo burgués posmoderno", *Objetividad, relativismo y verdad, Escritos filosóficos, I,* Barcelona, Paidís, 1996, 301 págs.,

págs.. 267-274.).

-Giovanni Sartori, *Pluralismo, multiculturalismo e estranei. Saggio sulla società multiétnica,* BUR Biblioteca Universitaria Rizzoli, 2002, 182 págs. (traducción de Miguel Ángel Ruiz de Azua, *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros,* Madrid, Taurus, 2001, 139 págs.).

-Martya Sen, *The Argumentative Indian. Writings on Indian Culture, History and Identtiiy, Londres,* Oxford University Press, 2005 (traducción de Horacio Pons, *India contemporánea. Entre la modernidad y la tradición,* Barcelona, Gedisa, 2007, 474 págs.).

-Amartya Sen, *Identity and violence: the illusion of destinity*, Nueva York, Norton & Company Ltd., 2006 (traducción de Verónica Inés Weinstabl y Servanda María de Hagen, *Identidad y violencia: la ilusión del destino*, Buenos Aires, Katz Editores, 2007, 266 págs.).

Sistema de Evaluación:

Los estudiantes se agruparán al comienzo de curso en grupos de siete para desarrollar un trabajo en equipo sobre uno de los temas del Curso. Puede tratarse de un asunto monográfico o de algún aspecto más específico y concreto que sea de su curiosidad. Cabe que, excepcionalmente, haya alumnos que prefieran la realización individual de esta limitada investigación. Es conveniente que los estudiantes determinen en algún momento no muy cercano al final del cronograma quienes componen el grupo y cuál es la materia elegida de lectura y escritura para la exposición. El profesor llevará al día las notificaciones de esta información relativa a la dedicación de los estudiantes. A final del curso, el profesor valorará una exposición grupal de la materia estudiada en un día que se concretará de acuerdo con cada grupo de trabajo. Esta exposición será la prueba que concrete la evaluación final de cada uno de los estudiantes.